

**RESOLUCIÓN No. 027 de 2023**  
**13 de diciembre de 2023**

*"Por la cual se fija el Calendario Académico de los Programas de Posgrado en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales conforme convenios suscritos con otras Universidades para el año 2024"*

**EL RECTOR**

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por los literales b) y e) del artículo 21 de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, dispone la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo. Comprende las fechas de inicio y finalización de cada periodo académico, periodo de inscripción, admisión, validación de asignaturas, matrícula, periodo de inscripción de asignaturas, retiros, cancelaciones, reserva de cupo, cierre académico y grados, entre otras.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Fijar el Calendario Académico de los Programas de Posgrado para los Periodos Académicos de 2024 en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales, conforme convenios suscritos con la Universidad.

**PERIODOS ACADÉMICOS POR FACULTAD**

**SEGUNDO:** Determinar las fechas de inicio y fin de clases para los periodos académicos de 2024, 2024-1S y 2024-2S así:

**FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

BOGOTÁ D.C.					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
19/02/2024	18/05/2024	Del 20/05/2024 al 25/05/2024	19/08/2024	16/11/2024	Del 18/11/2024 al 23/11/2024

CARTAGENA					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
2024-1S	2024-1S	2024-1S	2024-2S	2024-2S	2024-2S
19/02/2024	18/05/2024	Del 20/05/2024 al 25/05/2024	19/08/2024	16/11/2024	Del 18/11/2024 al 23/11/2024

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

BOGOTÁ D.C.					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
05/02/2024	01/06/2024	Del 05/06/2024 al 08/06/2024	05/08/2024	30/11/2024	04/12/2024

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

BOGOTÁ D.C.					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
05/02/2024	25/05/2024	Del 27/05/2024 al 01/06/2024	05/08/2024	23/11/2024	Del 25/11/2024 al 30/11/2024

SANTA MARTA					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
05/02/2024	25/05/2024	Del 27/05/2024 al 01/06/2024	05/08/2024	23/11/2024	Del 25/11/2024 al 30/11/2024

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

BOGOTÁ D.C.					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
06/02/2024	20/06/2024	Del 11/06/2024 al 27/06/2024	30/07/2024	05/12/2024	Del 2/12/2024 al 9/12/2024

CARTAGENA					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
02/02/2024	08/06/2024	Del 11/06/2024 al 21/06/2024	26/07/2024	30/11/2024	Del 2/12/2024 al 9/12/2024

SANTA MARTA					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
02/02/2024	08/06/2024	Del 11/06/2024 al 21/06/2024	26/07/2024	30/11/2024	Del 2/12/2024 al 9/12/2024

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – CONVENIOS**

ARMENIA - CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUÍNDIO					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
14/02/2024	5/07/2024	Del 08/07/2024 al 13/07/2024	12/08/2024	23/11/2024	Del 25/11/2024 al 30/11/2024
1/03/2024	13/07/2024	Del 15/07/2024 al 22/07/2024	16/08/2024	7/12/2024	Del 02/12/2024 al 09/12/2024

CÚCUTA - UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
5/02/2024	5/07/2024	Del 08/07/2024 al 13/07/2024	12/08/2024	23/11/2024	Del 25/11/2024 al 30/11/2024
02/02/2024	8/06/2024	Del 11/06/2024 al 21/06/2024	26/07/2024	30/11/2024	Del 02/12/2024 al 09/12/2024

NEIVA - UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
14/02/2024	5/07/2024	Del 08/07/2024 al 13/07/2024	12/08/2024	23/11/2024	Del 25/11/2024 al 30/11/2024

02/02/2024	8/06/2024	Del 11/06/2024 al 21/06/2024	26/07/2024	30/11/2024	Del 02/12/2024 al 09/12/2024
------------	-----------	------------------------------	------------	------------	------------------------------

PASTO- UNIVERSIDAD DE NARIÑO					
2024-1S			2024-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
14/02/2024	5/07/2024	Del 08/07/2024 al 13/07/2024	12/08/2024	23/11/2024	Del 25/11/2024 al 30/11/2024
02/02/2024	8/06/2024	Del 11/06/2024 al 21/06/2024	26/07/2024	30/11/2024	Del 02/12/2024 al 09/12/2024

**PARÁGRAFO:** La Universidad se reserva el derecho de dar apertura o no a un programa académico o de modificar las fechas de inicio y fin de clases.

**TERCERO:** Fijar el Calendario de ADMISIONES del año 2024 para **Aspirantes Nuevos**, así:

ADMISIONES	PRIMER PERIODO 2024-1S		TERCER PERIODO 2024-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Inscripciones y Admisiones	11/09/2023	20/02/2024	18/03/2024	20/08/2024
Carnetización Estudiantes Bogotá	22/01/2024	29/02/2024	15/07/2024	31/08/2024
Carnetización Estudiantes Cartagena	22/01/2024	30/03/2024	15/07/2024	30/09/2024

**CUARTO:** Fijar el Calendario de TRÁMITES para 2024 así:

TRÁMITES	PRIMER PERIODO 2024-1S	TERCER PERIODO 2024-2S
----------	------------------------	------------------------

	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud y Autorización de Reingresos y Reintegros	23/10/2023	15/12/2023	4/06/2024	9/8/2024
	10/01/2024	15 /02/2024		

**QUINTO:** Fijar el Calendario de AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS para el año 2024 así:

AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS	2024-1S	2024-2S
Inscripción de Asignaturas Estudiantes Nuevos	Diciembre 14 y 15 de 2023	Junio 14 y 15 de 2024
	Enero 12 y 13 de 2024	Junio 28 y 29 de 2024
	Enero 26 y 27 de 2024	Julio 12 y 13 de 2024
Inscripción de Asignaturas para Estudiantes Antiguos	Diciembre 14 y 15 de 2023	Junio 14 y 15 de 2024
	Enero 12 y 13 de 2024	Junio 28 y 29 de 2024
	Enero 26 y 27 de 2024	Julio 12 y 13 de 2024

**SEXTO:** Fijar el Calendario para la solicitud de DESCUENTOS para el año 2024 así: Los Estudiantes a quienes les aplica algún descuento deberá solicitar a través del Portal de Estudiantes:

DESCUENTOS	PRIMER PERIODO 2024-1S		TERCER PERIODO 2024-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud Descuento al valor de la Matrícula	20/11/2023	22/01/2024	30/05/2024	13/07/2024

**SÉPTIMO:** Fijar el Calendario de PAGOS DE ÓRDENES DE MATRÍCULA para el año 2024 así:

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago oportuno será dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la pre matrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago incluidos sus recargos serán disminuidos contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes Antiguos, una vez realicen la auto matrícula y la validen, el sistema liquidará la orden de matrícula para pago de acuerdo con los siguientes grupos:

#### PERÍODO 2024-1S:

Estudiantes con auto matrícula entre el 14 y el 15 de diciembre de 2023 tendrán fecha de pago oportuno para el día 9 de enero de 2024; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

Estudiantes con auto matrícula entre el 12 y el 27 de enero de 2024 tendrán fecha de pago oportuno (6) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días hábiles a la fecha del primer recargo.

Para los casos de estudiantes antiguos, reingresos, transferencias internas y externas que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

#### PERÍODO 2024-2S:

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago será dentro de los siguientes diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la pre matrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes con auto matrícula del periodo 2024-2S conforme a las fechas del calendario de inscripción del calendario tendrán fecha de pago oportuno con seis (6) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

**OCTAVO:** Fijar el Calendario para realizar las NOVEDADES DE MATRÍCULA en el año 2024 así:

1. Un Aspirante admitido podrá solicitar Aplazamiento de su Matrícula hasta por Un (1) periodo académico regular en las fechas previstas y no habrá lugar al pago de la inscripción, nuevamente.
2. El Estudiante que va a interrumpir sus estudios y no renueva su matrícula para el periodo siguiente, puede solicitar el Aplazamiento del Periodo Académico y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo.

No podrá solicitar Reintegro quien haya dejado de renovar su matrícula por más de dos periodos académicos para programas de Doctorado o quien haya dejado de renovar matrícula por más de un periodo académico para programas de Especialización o Maestría, en tal caso el aspirante deberá solicitar reingreso.

3. El Estudiante que se encuentra matriculado, podrá solicitar la Cancelación del Periodo Académico y la Reserva de Cupo, lo cual implica el retiro de la totalidad de las asignaturas inscritas y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización, de lo contrario perderá el cupo por abandono del programa.

APLAZAMIENTO Y CANCELACIÓN PERIODO / DEVOLUCIÓN MATRÍCULA	2024-1S		2024-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud Aplazamiento de Matrícula y Reserva de Cupo para Aspirantes Admitidos	11/12/2023	17/02/2024	17/06/2024	08/08/2024
Solicitud Aplazamiento y Reserva de Cupo para el Siguiente Periodo Académico	11/12/2023	17/02/2024	17/06/2024	08/08/2024
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 50% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta la segunda semana de clases conforme calendario académico		Hasta la segunda semana de clases conforme calendario académico	

**NOVENO:** El Estudiante podrá llevar a cabo la solicitud al Director del Área Académica del RETIRO DE ASIGNATURAS para los periodos académicos 2024-1S y 2024-2S antes de haber cumplido el cincuenta (50%) por ciento de las horas presenciales de la asignatura.

El retiro de asignaturas no dará lugar a devolución de los valores correspondientes a las mismas.

**DÉCIMO:** EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS para el año 2024:

Una vez se generen las Actas de Calificaciones para cada uno de los periodos académicos, el Portal de los Profesores se habilitará durante todo el periodo para el registro de notas correspondientes.

Si al finalizar el periodo académico y después de haber cerrado el acta de calificaciones, el profesor requiere modificar las notas; deberá realizar la solicitud al Área Académica correspondiente, para que sea informado mediante formato establecido a la Oficina de Registro Académico y Grados con el fin que se registre la novedad o mantenimiento de notas.

**DÉCIMO PRIMERO:** Fijar el Calendario de las VALIDACIONES para el año 2024, es decir las fechas previstas para que un Estudiante matriculado en un programa académico realice el proceso en razón a su formación previa o experiencia profesional, con el fin de ser eximido de cursar una asignatura en particular. La evaluación dará como resultado Aprobada AP o Reprobada RP y no tendrá incidencia en el promedio.



No habrá validación para asignaturas con carácter de electivas. Podrán validarse asignaturas que correspondan máximo a un 20% del total de los créditos de un programa de posgrado.

VALIDACIONES	2024-1S		2024-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Fecha limite para el Registro de Notas de las Validaciones para el periodo académico	29/01/2024	04/05/2024	29/07/2024	20/11/2024

**DÉCIMO SEGUNDO:** Fijar el Calendario de las VALIDACIONES DEL IDIOMA INGLÉS para el año 2024

Los estudiantes de las maestrías y doctorados de las Facultades FAD, FCNI y FCEA tienen requisito de inglés para grado así:

Maestrías: B1

Doctorados: B2

Este requisito lo pueden cumplir en cualquier momento durante el curso del programa de posgrado, previendo oportunamente su gestión antes de la postulación a grados.

Las opciones aceptadas por la Universidad para demostrar el requisito de inglés se publican y actualizan en el siguiente enlace, en la pestaña "Para estudiantes de posgrados": <https://www.utadeo.edu.co/es/link/idiomas/3841/como-se-cumple-el-requisito-de-ingles>

VALIDACIONES	2024-1S		2024-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud de Validación Inglés	29/01/2024	04/05/2024	29/07/2024	20/11/2024

El trámite de validación de inglés se solicita siguiendo estos pasos:

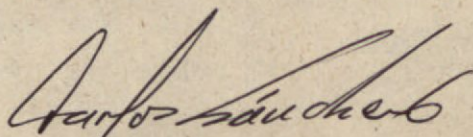
1. Ingresar al portal de Servicios en línea con su usuario y clave
2. Por la opción "Servicios estudiante", ingresar a "Otros trámites académicos"
3. Seleccionar la opción "Validación de asignaturas de idiomas"
4. Subir el documento (siempre el escáner del documento original, no fotocopia)
5. El certificado se verifica con la institución que lo emite (el tiempo de verificación depende de cada entidad)
6. A vuelta de correo se envía respuesta al trámite a cada estudiante.

Nota: Las especializaciones no tienen requisito de inglés, así como tampoco las maestrías y doctorados de la Facultad de Ciencias Sociales.

**DÉCIMO TERCERO:** La Universidad se reserva el derecho de modificar las fechas aquí previstas, si así lo considera necesario.

**DÉCIMO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo los Programas Académicos deberán publicar las fechas de interés para sus estudiantes.

Dada en la ciudad Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.



**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**  
Rector

*Lina Maria Cepeda M)*  
**LINA MARÍA CEPEDA MELO**  
Secretaria General